Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y SIETE.

Ultima qui[illegible] que[illegible] Cumplido el dia Veinte Yten del Corr[illegible]
te Zelando se Conserbe en S. Viesa Ono Combento al Mayor Ben[illegible]
fin del Corso Señalar Ono Salario para lo Subsequente al[illegible]
dho Almud y su Aranzel Taxacion ó continuar en darle po[illegible]
ello los Seis mrs y Arroba que Goçado hasta aqui y hauien[illegible]
gruado ello dhos Bay Tacon Hauer la Respuesta Una Persona
bezina dho en Cargo Reducido a quatro mrs y Arroba en[illegible]
Cubo Almuda que para mas Bien enterarse de lo Refe[illegible]
y Con Vista Noticia de ello poder Tomar la Resolucion Corres[illegible]
al Mayor Beneficio del dho Caudal Publico la Siguiente
Rozia, q que para el Caudal Consuelo sea de Mayor Beneficio
iente al mismo tpo que se escriuio Sobre este Asumpto en la
Sentencia de la Vltima Vez de Vista y Fallo mo para con su Re
Caminar al Alivio de su Negocio, y para la Mayor Brebe
el dho Bay Jacon Bueltta Hauer a dha Pesona a fin de que
teniendose en su Pretension la deduga y en Caso
Proximo ó de Cuenta dho de su Resulta y Notorio de todo la
liberacion de lo que se trata en dho Cabildo ante de dar Cuen
Separado El Sr Pedro Fabuya dho se separa del Acuerdo antes de entrar
a las Prohemias y en dichas no lo firmo por no hallarse y
dadas Respectos de q el fiel Fecho al Cumplido año y dho